

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Ley de Zona Costanera es analizada en el Senado

(SAN JUAN – martes, 8 de abril de 2014) – La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, presidida por el senador Cirilo Tirado, verá hoy en vistas públicas el Proyecto del Senado 674 para crear la Ley de la Zona Costanera de Puerto Rico, de forma que se establezca la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en cuanto a la protección, administración y manejo sabio de los bienes de dominio público marítimo-terrestre de la zona costanera de Puerto Rico.

"Puerto Rico puede perder más de cien metros de terreno costero para el año 2100 como resultado del aumento en el nivel del mar provocado por el cambio climático", alertó la senadora María de Lourdes Santiago, al presentar el Proyecto del Senado 674, que propone adoptar una Ley de Zona Costanera que redefina el alcance y protección de la zona marítimo terrestre, y que es el producto de años de estudio de conocedores del asunto.

La construcción de complejos turísticos y residenciales en la costa ha alterado negativamente los procesos naturales ordinarios que mantienen y dan estabilidad a la zona costanera. Muchas de estas edificaciones se construyeron asumiendo que el litoral costero es un terreno estable y permanente, cuando cada segmento de playa o costa es único, y responde de diversas maneras a las mareas, olas, corrientes y al viento, entre otros factores que rigen su formación. Estas fuerzas hacen que el litoral costero se encuentre en un proceso de cambio constante, extendiéndose o reduciéndose, transformando así su topografía y posición con respecto al nivel del mar, reza la medida en su exposición de motivos. La pieza legislativa también busca crear la Oficina para el Manejo de la Zona Costanera.

La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales además evaluará la Resolución del Senado 609 que ordena la realización de una investigación sobre el cumplimiento de la Orden Ejecutiva del Gobernador, mediante la cual requirió al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales hacer un deslinde nacional de la zona marítimo terrestre a fin de promover el desarrollo sostenible de nuestras costas. Dicha resolución es de la autoría del portavoz del Partido Popular Democrático (PPD) en el Senado Aníbal José Torres. La vista está pautada para las 10:30 am en el Salón María Martínez del Anexo del Senado.

###

